



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF.- 4600-180/2021

H. Veracruz, Ver., a 05 de abril de 2021

**Mtro. Rafael Balboa Bravo**

Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
Ciudad de México

Por medio del presente, hago de su conocimiento reporte de **03 impresoras** de arrendamiento marca Epson, modelo LQ590, que se encuentran en trámite de mantenimiento correctivo, en los centros de servicio autorizados de los estados que comprenden la Región Sureste, así mismo, indico los devueltos como reparados durante el periodo del 27 de marzo al 02 de abril del presente ejercicio.

Gerencia	Impresoras en trámite
Veracruz	3

Se anexa archivo conteniendo detalle de atenciones durante el periodo señalado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional



C.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.  
Ing. Anselmo Alvarado Reséndiz. - Gerente de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático- Mismo fin

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.  
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 [www.gob.mx/telecomm](http://www.gob.mx/telecomm)





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**130**  
AÑOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF.- 4600-181/2021

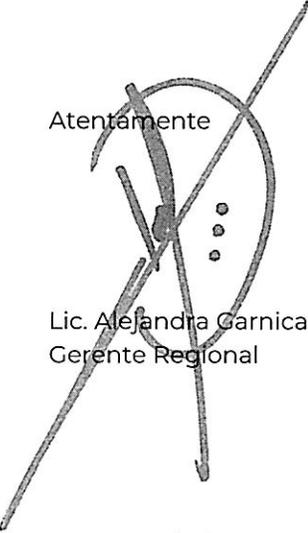
H. Veracruz, Ver., a 05 de abril de 2021

**Lic. Geovanni Téllez Ávila**  
Subdirector de Seguridad y Sistemas de Protección  
Ciudad de México

Con el propósito de garantizar la eficiente vigilancia de los recursos financieros, bienes materiales y seguridad del personal, es necesario mantener un estado actualizado de la operación de los sistemas de alarma y monitoreo que se encuentran instalados en las sucursales telegráficas de la entidad, motivo por el cual, se hace de su conocimiento el resultado de la revisión diaria de los equipos de seguridad electrónica utilizados en las sucursales telegráficas de las Gerencias Estatales de esta Regional, durante el periodo del 29 de marzo al 02 de abril del presente ejercicio, lo anterior, con la finalidad de mantener un reporte más actualizado de su estado operativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional



C.c.p. General Edgar Humberto Flores Garcia. - Director de la Unidad de Estrategia de Inteligencia. - Para su conocimiento.  
Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales.- Mismo fin.  
Gerentes Estatales. - Región Zona Sureste.- Igual fin.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.  
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 [www.gob.mx/telecomm](http://www.gob.mx/telecomm)





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**Telecomunicaciones de México**  
Gerencia Regional Zona Sureste  
OF.- 4600-182/2021

H. Veracruz Ver, a 31 de marzo de 2021.

**Lic. Edgar Horacio Esquivel Martínez**  
Director de la Red de Sucursales  
Ciudad de México

En atención a oficio número 4000.-0957 de fecha 02 de octubre de 2018, turnado por la Dirección de la Red de Sucursales a su cargo, sirva el presente para remitir a Usted, el consolidado de los requerimientos recibidos durante el mes de **marzo**, de parte de las Gerencias Estatales de la Región Sureste a cargo de la suscrita, mediante los cuales dichas Unidades Administrativas, solicitan la autorización del incremento del Límite de Existencia para mantener en caja, en las Sucursales Telegráficas de su circunscripción, así como el "nuevo formato de Medidas de Seguridad" de cada una de las mismas, solicitando de la manera más atenta que a través de la Gerencia de Supervisión de Sucursales, sea remitida para su autorización a la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia, para su autorización desde el punto de vista de seguridad.

No omito hacer mención que esta Gerencia Regional, verificó que cada una de las solicitudes estén justificadas desde el punto de vista operativo, considerando el Promedio Diario de Ingresos, Promedio Diario de Egresos, Promedio de Pago entre la hora de apertura de la Sucursal y la hora de llegada de la trasladadora de valores, para entrega de recursos, Existencias de Salida, Ahorro en el Traslado de Valores y Recurrencia de ilícitos de cada Sucursal.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que los Estados de Chiapas y Yucatán, no solicitan incrementos de Límites de Existencia.

Agradeciendo su apoyo institucional al respecto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste

**C.c.p. Lic. Elsa Amalia Castellanos López.** - Subdirectora de Procesos y Supervisión. - Presente.  
**CC/ Gerentes Estatales de la Región Zona Sureste.** - Presentes.





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF.- 4600-185/2021

H. Veracruz, Ver., a 06 de abril de 2021

**C. Felicita Montes Vera**  
Coordinadora de Administración  
Presente

Se solicita recarga electrónica por la cantidad de \$1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) para combustible del vehículo marca Nissan Frontier Modelo 2021, placas NTC4563, número de tarjeta 6363 1800 1855 6371, con un kilometraje de 3041; para realizar actividades inherentes a esta Gerencia Regional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional



6/4/2021





**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
4600.-186/2021

H. Veracruz, Ver., a 06 de abril de 2021

**Lic. Marco Antonio Rodriguez Villafuerte**

Gerente Estatal de Telecomunicaciones de México en Chiapas  
Tuxtla Gutierrez, Chis.

En atención a su oficio sin número, de fecha 01 de marzo del año en curso, referente a que se hiciera del conocimiento de la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia su solicitud de devolución de equipos indemnizados que se encuentran en resguardo de la DUEI, hago de su conocimiento que el día 02 de marzo de 2021, su solicitud se hizo del conocimiento de la Subdirección de Seguridad, Investigación y Sistemas de Protección, perteneciente a la Dirección en comento, teniendo el mismo día 02 de marzo, respuesta del General Edgar Humberto Flores Garcia, Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia, vía correo electrónico, indicando que **en la primera oportunidad le serán enviados los equipos en referencia.** Se anexa el correo antes señalado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. **Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez.** - Director de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.  
**Mtra. Elsa Amalia Castellanos López.** - Subdirectora de Procesos de Supervisión.- Mismo fin.

Marina Mercante Núm. 76 esq. Montesinos, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.  
Tel. 229 931 4212 ext. 130 [www.telecomm.gob.mx](http://www.telecomm.gob.mx)





**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
4600.-187/2021

H. Veracruz, Ver., a 07 de abril de 2021

**Mtra. Elsa Amalia Castellanos López**  
Subdirectora de Procesos y Supervisión  
Ciudad de México

Sirva el presente para remitir a Usted, copias certificadas por la suscrita de las actuaciones llevadas a cabo por la Gerencia Estatal en Chiapas, relativo al proceso de atención derivado de la queja interpuesta el pasado 12 de marzo del actual, por un usuario de los servicios que proporciona la Sucursal Telegráfica en Motozintla Chiapas.

Se lleva a cabo lo anterior toda vez que el titular de la Gerencia Estatal en Chiapas, carece de poder para certificar dichos documentos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

13 ABR. 2021

SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS  
Y SUPERVISIÓN

RECIBIDO HORA:

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. **Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez.** - Director de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.  
**Lic. Marco Antonio Rodríguez Villafuerte.**- Gerente Estatal en Chiapas.- Mismo fin.





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**130**  
AÑOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF. - 4600-188/2021

H. Veracruz, Ver., a 07 de abril de 2021.

**Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez**  
Director de la Red de Sucursales  
Presente

En atención y seguimiento al volante de instrucción numero DG 118 de fecha 26 de marzo de 2021, expresado por la Dirección General de nuestro Organismo, mediante el cual la C. Alicia Capuleño Romero, quien firma como Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de Telecomm-Telégrafos, solicita la intervención de nuestra Directora General ante supuestas quejas en contra del Gerente Estatal de Chiapas, el Mtro. Marco Antonio Rodríguez Villafuerte, de parte de personal de la misma Gerencia, las cuales refieren un proceder prepotente y con falta de probidad de parte del ya mencionado Rodríguez Villafuerte. Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Los señalamientos vertidos en contra del Mtro. Marco Antonio Rodríguez Villafuerte, son realizados por parte de la C. Alicia Capuleño Romero, servidora pública que firma como Secretaria General de Sindicato Único de Trabajadores de Telecomm-Telégrafos, con sede en la Ciudad de México, los cuales refieren que el Gerente Estatal de Chiapas, ha actuado con un supuesto proceder prepotente, así como haber incurrido en faltas de probidad, sin embargo y con motivo de la atención y seguimiento a lo denunciado, esta Gerencia Regional carece de los elementos necesarios para iniciar un proceso de investigación, considerando primeramente que quien relata o denuncia los hechos, labora o atiende en la Ciudad de México y por ello no ha percibido por sus propios sentidos los mismos y que únicamente ha conocido los hechos por los supuestos dichos de otras personas las cuales no señala o nombra en su escrito; del mismo modo, dentro del cuerpo de la queja no señalan las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los hechos, lo anterior para estar en posibilidades de llevar a cabo la ratificación, rectificación y ampliación de sus demandas. Por lo antes expuesto, esta Gerencia Regional Zona Sureste, solicita su valiosa intervención para que, de ser procedente, se le solicite a la parte denunciante proporcionar datos más específicos, pruebas documentales o testimonios de quien o quienes se digan afectados, los cuales permitan conocer las circunstancias que consideran son motivo de un proceder prepotente y de las faltas de probidad, de parte del Mtro. Marco Antonio Rodríguez Villafuerte.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente

**Lic. Alejandra Garnica Sánchez**  
Gerente Regional Zona Sureste.



C.C.P. Lic. Elsa Amalia Castellanos López. - Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Para su conocimiento.





**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
4600.-189/2021

H. Veracruz, Ver., a 08 de abril de 2021

**Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez**

Director de la Red de Sucursales  
Ciudad de México

En atención y seguimiento al volante de instrucción numero DG 123 de fecha 30 de marzo de 2021, expresado por la Dirección General de nuestro Organismo, mediante el cual la C. Guadalupe Rosas Martínez, servidora pública adscrita a la Sucursal Telegráfica Veracruz, denuncia falta de información y abuso de autoridad de parte de la Gerencia Regional Zona Sureste, hacia el personal que se encontraba en resguardo por COVID. Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

En relación con los hechos denunciados por la C. Guadalupe Rosas Martínez, en específico a que existió falta de información por parte de esta Gerencia a mi cargo, con relación a las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con relación a lo anterior, me permito detallar la serie de comunicados que esta Gerencia hizo extensivo al personal de Sucursales y de la propia Gerencia Regional, para mantenerlos informados al respecto:

- Oficio núm. 5.0.-005/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la SCT.
- Oficio núm. 7000.-0192/2020 de fecha 20 de marzo de 2020 emitido por la Dirección de Recursos Humanos de Telecomm.
- Oficio núm. 7000.-213/2020 de fecha 15 de abril de 2020 emitido por la Dirección de Recursos Humanos de Telecomm.
- Oficio núm. 7000.-216/2020 de fecha 23 de abril de 2020 emitido por la Dirección de Recursos Humanos de Telecomm.
- Oficio núm. 7000.-228/2020 de fecha 14 de mayo de 2020 emitido por la Dirección de Recursos Humanos de Telecomm.
- Oficio núm. 4000/395/2020 de fecha 19 de mayo de 2020 emitido por la Dirección de la Red de Sucursales.
- Oficio núm. 7000.-246.-2020 de fecha 28 de mayo de 2020 emitido por la Dirección de Recursos Humanos de Telecomm.
- Oficio núm. 4600.-521/2020 de fecha 01 de junio de 2020 emitido por la Gerencia Veracruz.





- Lineamientos para Prevenir la Propagación del virus COVID-19 en las instalaciones de Telecomm, de fecha 12 de junio de 2020 emitido por la DRH.
- Oficio núm. 4600.-551/2020 de fecha 15 de junio de 2020 emitido por la Gerencia Veracruz.
- Criterios de vulnerabilidad de fecha 12 de agosto de 2020.
- Oficio núm. 4600.-734/2020 de fecha 31 de agosto de 2020 emitido por la Gerencia Veracruz.
- Oficio núm. 7100.-723/2020 de fecha 15 de octubre de 2020 emitido por la Subdirección de Administración de Personal.
- Oficio núm. 4600.-1053/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitido por la Gerencia Veracruz.
- Oficio núm. 7000.-0023.-2021 de fecha 21 de enero de 2021 emitido por la Dirección de Recursos Humanos de Telecomm.
- Lineamientos para Prevenir la Propagación del virus COVID-19 en las instalaciones de Telecomm emitido por la DRH en el mes de enero/21.
- Oficio núm. 4600.-046/2021 de fecha 21 de enero de 2021 emitido por la Gerencia Veracruz.
- Oficio núm. 4600.-232/2021 de fecha 29 de marzo de 2021 emitido por la Gerencia Veracruz.

Por otra parte, es importante señalar que la servidora pública C. Guadalupe Rosas Martínez, estuvo informada al respecto, tan es así que con fecha 23 de marzo del año 2020, se apegó al confinamiento para resguardarse en su domicilio requisitando el ANEXO I, presentando las documentales requeridas para tal efecto, lo que comprueba que tenía pleno conocimiento de cada uno de los documentos que debería integrar para tal efecto. Es así como, en la primera etapa de confinamiento, dicha servidora pública se mantuvo en resguardo por un total de 259 días, durante el periodo comprendido del 24 de marzo al 6 de diciembre de 2020; debiendo reanudar labores el día 7 de diciembre de esa anualidad, sin embargo, no fue así, ya que solicitó 5 días de vacaciones computados del 7 al 11 de diciembre los cuales correspondían al primer periodo del 2020. Posteriormente, se presentó a laborar durante el periodo comprendido del 12 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021, con la intención de no perder el pago del recargo de servicio, ya que para obtener dicho beneficio los trabajadores de las sucursales deben de trabajar durante el periodo comprendido del 16 al 31 de diciembre de cada ejercicio. Con fecha 11 de enero de 2021, le son autorizados 5 días de vacaciones, durante el periodo comprendido del 11 al 14 de enero de 2021, a cuenta del primer periodo de 2020. Con fecha 20 de enero de 2021, reanuda labores, sin embargo, solicita 5 días más a cuenta del segundo periodo 2020, computados del 20 al 26 de enero de 2021, reanudando labores al término de este periodo vacacional para solicitar nuevamente el día 29 de enero de 2021 a cuenta de vacaciones del segundo periodo 2020. Posteriormente el semáforo epidemiológico cambia y permite que los trabajadores con padecimientos crónicos y de riesgo vuelvan a estar en confinamiento, es por lo que la C. Guadalupe Rosas Martínez, con fecha 28 de enero de 2021, se apegó al ANEXO I y presentó los elementos requeridos para sustentar sus motivos, en apego a los Lineamientos para Prevenir la Propagación del VIRUS COVID 19, manifestando que pertenece a la población vulnerable, es así que vuelve a estar en confinamiento durante el periodo comprendido del 1 de febrero al 28 de marzo, debiendo haber reanudado labores el día 29 de marzo del presente año, fecha en que tampoco se presentó a laborar ya que solicitó el día a cuenta de vacaciones correspondientes al segundo periodo 2020, finalmente el día 30 de marzo de 2021, reanuda labores y posteriormente solicita sus tres días restantes de





vacaciones del segundo periodo 2020, los cuales computó del 5 al 7 de abril de 2021. Por lo que se estima que, considerando la información expresada con anterioridad, se desprende que la servidora pública no ha sido objeto de falta de información y mucho menos de abuso de autoridad, ya que como se comprueba con anterioridad se le han otorgado los beneficios del resguardo y ha disfrutado los días de vacaciones que le correspondían del ejercicio 2020, en los modos y formas que los ha solicitado. (Anexo I)

Por otra parte, en lo que refiere a la solicitud que realizó el Coordinador Operativo Moises Zapot Guandulay, en el mes de diciembre del año 2020, con relación a las vacaciones pendientes que el personal con resguardo aun contaba ya que durante el año no asistieron a laborar, me permito informar que efectivamente durante el mes de diciembre del año 2020, el C. Moises Zapot Guandulay en compañía de la representación sindical se presentó en el C.S.I. Veracruz, para tratar temas diversos relativos a la productividad, rentabilidad, estrategias de ahorro para la citada Sucursal y del mismo modo ver el tema de la regularización de vacaciones del personal en general, en dicha reunión se pretendió concientizar a la mayoría de los trabajadores que se solidarizaran con el Organismo, en consecuencia de que la mayoría de ellos no había laborado el año completo, pero si iban a laborar la última quincena del año para hacerse acreedores al pago de recargo de servicio, aun considerando que el C.S.I. Veracruz, es una sucursal improductiva y deficitaria con un déficit de \$2,970,335.36 en el ejercicio anterior, un promedio de 13.68 operaciones por empleado durante el ejercicio 2020 y en específico 9.4 operaciones por empleado durante el mes de diciembre de 2020. Sin embargo, no hubo una respuesta favorable de parte del personal a lo planteado por el Coordinador Operativo, de tal manera que, con el propósito de no vulnerar sus derechos como trabajadores, les fue cubierto el pago del recargo de servicio. Es importante precisar, que durante el desarrollo de la reunión en ningún momento se manifestó u obligó a los trabajadores a disfrutar de sus periodos vacacionales en la segunda quince de diciembre, del mismo modo tampoco se les mencionó que era una instrucción directa de nuestra Dirección General, por lo que se estima que dicha versión es una apreciación subjetiva ocupada por la quejosa, de la cual no presenta prueba alguna que sustente su dicho. (Anexo II)

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. Lic. Elsa Amalia Castellanos López.- Subdirectora de Procesos de Supervisión.- Para su conocimiento





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF.- 4600-190/2021

H. Veracruz Ver, a 09 de abril de 2021.

**Lic. Laura Fernández del Campo Carrera**  
Gerente Estatal en Yucatán  
Presente.

Sirva el presente para hacer de su conocimiento a Usted, que el día 08 de abril del presente año, fue recibido correo electrónico de parte de la Subdirección de Administración de Personal, así como diversa documentación en materia de la solicitud de cambio de adscripción del C. Favio Omar Herrera Loria, Distribuidor de Correspondencia adscrito a la Sucursal de Valladolid Yucatán, solicitando dicha Subdirección a la suscrita, retroalimentación al respecto, motivo por el cual sirva el presente solicitarle de la manera más respetuosa, de conformidad al numeral 4 de las Funciones de las Gerencias Regionales, establecido en el Manual de Organización de las Gerencias Regionales y Estatales, remitir a una servidora, Nota Informativa narrando los hechos, con el propósito de estar en posibilidades de brindar una respuesta en el tema que nos ocupa.

Agradeciendo su apoyo institucional, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**130**  
AÑOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF.- 4600-191/2021

H. Veracruz, Ver., a 09 de abril de 2021

**Lic. Geovanni Téllez Ávila**  
Subdirector de Seguridad y Sistemas de Protección  
Ciudad de México

Con el propósito de garantizar la eficiente vigilancia de los recursos financieros, bienes materiales y seguridad del personal, es necesario mantener un estado actualizado de la operación de los sistemas de alarma y monitoreo que se encuentran instalados en las sucursales telegráficas de la entidad, motivo por el cual, se hace de su conocimiento el resultado de la revisión diaria de los equipos de seguridad electrónica utilizados en las sucursales telegráficas de las Gerencias Estatales de esta Regional, durante el periodo del 05 al 09 de abril del presente ejercicio, lo anterior, con la finalidad de mantener un reporte más actualizado de su estado operativo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional



C.c.p. General Edgar Humberto Flores Garcia. - Director de la Unidad de Estrategia de Inteligencia. - Para su conocimiento.  
Dr. Edgar Horacio Esquivel Martinez. - Director de la Red de Sucursales.- Mismo fin.  
Gerentes Estatales. - Región Zona Sureste.- Igual fin.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.  
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 [www.gob.mx/telecomm](http://www.gob.mx/telecomm)





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
4600.-192/2021

H. Veracruz, Ver., a 09 de abril de 2021

**Mtro. Rafael Balboa Bravo**

Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
Ciudad de México.

Por medio del presente, hago de su conocimiento reporte de **05 impresoras** de arrendamiento marca Epson, modelo LQ590, que se encuentran en trámite de mantenimiento correctivo, en los centros de servicio autorizados de los estados que comprenden la Región Sureste, así mismo, indico los devueltos como reparados durante el periodo del 05 al 09 de abril del presente ejercicio.

Gerencia	Impresoras en trámite
Campeche	3
Veracruz	2

Se anexa archivo conteniendo detalle de atenciones durante el periodo señalado

Sin otro particular; le envió un cordial saludo.

Atentamente:

**Lic. Alejandra Garnica Sánchez**  
Gerente Regional Zona Sureste



c.c.p. Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez. - Director de la Red de Sucursales. - Para su conocimiento.  
Ing. Anselmo Alvarado Resendiz. - Gerente de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático- Mismo fin

Marina Mercante Núm. 76 esq. Montesinos, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.  
Tel. 229 931 4212 ext. 130 [www.telecomm.gob.mx](http://www.telecomm.gob.mx)





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



**Telecomunicaciones de México**  
Gerencia Regional Zona Sureste  
OF.- 4600-193/2021

H. Veracruz Ver, a 09 de abril de 2021.

**Lic. Edgar Horacio Esquivel Martínez**  
Director de la Red de Sucursales  
Ciudad de México

Anexo envío, debidamente requisitado el formato denominado "Solicitud de Autorización Individual de Vacaciones de Servidores Públicos", del L.A.E. Carlos Mario Sahagún Contreras, Gerente Estatal en Tabasco, el cual corresponde al día 14 de abril de 2021, reanudando actividades el jueves, 15 del mes aludido, el cual corresponde a un día del primer periodo de 2020, quedando pendiente de disfrutar nueve días de dicho periodo.

Asimismo, hago de su conocimiento que, para atender los asuntos relacionados con la citada Gerencia Estatal, quedara a cargo del despacho, el C. Juan Luis Velazquez López, Coordinador de Supervisión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. L.A.E. Carlos Mario Sahagun Contreras. - Gerente Estatal en Tabasco. - Presente.

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,  
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**130**  
AÑOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF.- 4600-194/2021

H. Veracruz, Ver., a 12 de abril de 2021

**Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez**  
Director de la Red de Sucursales  
Presente

Atendiendo sus instrucciones, se remite vía correo electrónico mediante archivos adjuntos PDF los informes de Actividades de los Gerentes Estatales de la Región Sureste, correspondiente al periodo comprendido del 12 al 16 de abril de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



**Telecomunicaciones de México**  
Gerencia Regional Zona Sureste  
OF.- 4600-195/2021

H. Veracruz Ver, a 14 de abril de 2021.

**Lic. Edgar Horacio Esquivel Martínez**  
Director de la Red de Sucursales  
Ciudad de México

De conformidad a oficio número 4600.-204/2021 de fecha 09 de abril de 2021, turnado al Titular de la Gerencia Estatal en Chiapas, en materia de la Supervisión que se está desarrollando del día 12 al 17 de abril del presente año, en dicha Unidad Administrativa, a los planes y procesos de trabajo, así como al desarrollo operativo y administrativo de la Coordinación Financiera, Operativa y de Supervisión, sirva el presente para solicitar a Usted, de la manera más respetuosa su intervención ante la Dirección de Administración, con el propósito de que sea autorizada a esta Gerencia Regional en Veracruz, una ampliación en la partida 37501 (Viáticos Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión) por la cantidad \$7,490.00 (Siete Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) con el propósito de cubrir los gastos en dicha diligencia, toda vez que el saldo con el que se cuenta, se encuentra comprometido para llevar a cabo la reubicación de Sucursales Telegráficas que migraron de Locales en Arrendamiento a Inmuebles en Comodato.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Carnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. Mtra. María del Carmen Moncada Soto. - Subdirectora. - Presente.

Lic. Elsa Amalia Castellanos Lopez. - Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**Telecomunicaciones de México**  
Gerencia Regional Zona Sureste  
OF.- 4600-196/2021

H. Veracruz Ver, a 14 de abril de 2021.

**Lic. Edgar Horacio Esquivel Martínez**  
Director de la Red de Sucursales  
Ciudad de México

En seguimiento a oficio número 4600.-204/2021 de fecha 09 de abril de 2021, turnado al Titular de la Gerencia Estatal en Chiapas, en materia de la Supervisión que se está realizando, sirva el presente para hacer de conocimiento a su superioridad, que la suscrita se encontrará de comisión en la Ciudad de Tuxtla Gutierrez Chis., los días 15 y 16 de abril del presente año, con el propósito de dar seguimiento a dicha diligencia, así como llevar a cabo las actividades que a continuación se detallan.

- ❖ Reunión de Trabajo con el Gerente Estatal y Supervisores Habilitados de la Regional, para evaluar el seguimiento al oficio 4600.-204/2021.
- ❖ Reunión de Trabajo con los Coordinadores de la Gerencia Estatal en Chiapas.
- ❖ Revisar nivel de avance del tramite de la gestión ante Tienda SUPERISSSTE, para la apertura de una Sucursal Telegráfica o Ventanilla Remota.
- ❖ Reunión de Trabajo con el Delegado de Bienestar Social con el propósito de que regresen los pagos de los apoyos económicos de los Programas Sociales "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente" y "Adultos Mayores".
- ❖ Actividades inherentes a dicha Unidad Administrativa.

En caso de requerir atención personal de la suscrita, pongo a su disposición el número telefónico celular oficial 229 161 80 11.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garza Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste

C. p. Mtra. María del Carmen Moncada Soto. - Subdirectora. - Presente.

Lic. Elsa Amalia Castellanos Lopez. - Subdirectora de Procesos y Supervisión.- Presente.





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**130**  
AÑOS  
1891-2021  
CENTRO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**Telecomunicaciones de México**  
Gerencia Regional Zona Sureste  
OF.- 4600-199/2021

H. Veracruz Ver, a 13 de abril de 2021.

**C. Edit Bautista Hernández**  
Gerente Estatal en Oaxaca  
Presente

De conformidad al numeral 6 de las Funciones de las Gerencias Regionales establecidas en el Manual de Organización de las Gerencias Regionales y Estatales, se adjunta al presente escrito de fecha 13 de abril de 2021, remitido a la suscrita, de parte de la C. Verónica Pérez Cruz, Jefa de la Sucursal Telegráfica 20092 Teotitlán de Flores Magón Oax., solicitando de la manera más atenta su retroalimentación al respecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste





**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO



**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF.-4600.-202/2021

H. Veracruz, Ver., a 13 de abril de 2021

**C. Carlos Domingo Romero Álvarez**  
Controlador de Sistemas Analógicos Digitales  
Y/O Complementarios de Telecomm  
Presente

Por medio del presente se le informa que ha sido comisionado para entregar 17 cajas de formato universal de Adulto Mayor a la Gerencia Estatal de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, y trasladar al equipo de Supervisión de la Gerencia Regional Zona Sureste en atención al Oficio 4600.-204/2021. Los días del 14 al 17 de abril del 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Alejandra Garnica Sánchez**  
Gerente Regional Zona Sureste



C.c.p. C. Martín Pitalúa Álvarez.-Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.- para su conocimiento.

Centro Telecomm I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,  
C.P. 09310, CDMX T: 01 (55) 5090 1100 www.gob.mx/telecomm





**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
OF.-4600.-203/2021

H. Veracruz, Ver., a 13 de marzo de 2021

**C. Felicita Montes Vera**  
Coordinadora de Administración  
Presente

Con la finalidad de asistir para entregar 17 cajas de formato universal de Adultos Mayores y trasladar al equipo de Supervisión de la Gerencia Regional Zona Sureste, en atención al Oficio 4600.-204/2021. Se solicitan vales de combustible para el C. Carlos Domingo Romero Álvarez por la cantidad de \$2,500.00 (Dos Mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) para el vehículo marca Nissan Frontier Modelo 2021, Número de Serie MK806959, placas NTC4563 número de tarjeta 6363 1800 1885 6371, con un kilometraje de 3,171. Comisión a desarrollarse los días del 14 al 17 de abril de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Alejandra Garnica Sánchez**  
Gerente Regional Zona Sureste

*14/04/2021  
11:31 hrs*





**Telecomunicaciones de México**  
**Gerencia Regional Zona Sureste**  
4600.-204/2021

H. Veracruz, Ver., a 13 de abril de 2021

**C. Alicia Capuleño Moreno**  
Secretaria General del SNTTT  
Ciudad de México  
Presente.

En atención al volante de instrucción número DG 118 de fecha 26 de marzo de 2021, con el que remite su escrito No. 007/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, dirigido a la Dirección General de Telecomunicaciones de México, expresando la queja de los compañeros que laboran en el Estado de Chiapas, sobre la actitud y proceder con prepotencia y falta de probidad del Gerente Estatal, el Mtro. Marco Antonio Rodríguez Villafuerte, hacia la base trabajadora de dicha Gerencia.

Al respecto y con el propósito de contar con elementos que nos permitan sustentar los señalamientos vertidos en contra del Mtro. Rodríguez es menester, para esta Gerencia Regional, contar con los elementos necesarios para iniciar un proceso de investigación, de lo antes expuesto, por lo que esta Gerencia Regional Zona Sureste, solicita a usted proporcionar datos más específicos, pruebas documentales o testimonios y nombres del personal que se dice afectado, por el supuesto proceder prepotente del Maestro.

Lo anterior, para estar en posibilidades de llevar a cabo la ratificación, rectificación o ampliación de sus demandas. Del mismo modo, solicito a usted presentar o señalar las pruebas documentales fehacientes, tangibles y verídicas que acrediten la presunta falta de probidad en que ha incurrido el servidor público denunciado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente:

Lic. Alejandra Garnica Sánchez  
Gerente Regional Zona Sureste

C.c.p. **Mtra. María del Rocío Mejía Flores.**- Directora General de Telecomunicaciones de México.  
**Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez.**- Director de la Red de Sucursales.

Av. Marina Mercante Núm. 76 Esq. Montesinos Col. Centro C.P. 91700 Veracruz Ver.  
Tel: 229 931 42 11 Ext. 104 y 111 [www.gob.mx/telecomm](http://www.gob.mx/telecomm)

